Proyecto Educativo Institucional

Liceo Bicentenario Diego Portales

2026

"Llegando a ser, todo lo que podemos ser"

ÍNDICE

Introducción 4
Información institucional 5
Caracterización del establecimiento 6
Caracterización de los estudiantes 7
Reseña histórica 8
ENTORNO 9
Redes bicentenario regional y nacional 9
Participación en redes 9
Relación formal con las empresas 10
Relación con instituciones de educación superior 10
IDEARIO INSTITUCIONAL 11
Sellos educativos 11
Visión 11
Misión 11
Eslogan 11
Definiciones y sentidos institucionales 12
Principios y enfoques educativos 13
Valores y competencias 14
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL 15
Dimensión: Liderazgo 15
Dimensión: Gestión pedagógica 16
Dimensión: Convivencia escolar 17
Dimensión: Gestión de recursos 18
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 19
PERFILES 21
Directora 21
Inspector general 22
Jefe de UTP 23
Evaluadora 24
Orientadora 25
Encargada de convivencia escolar 26

Coordinadora del programa de integración escolar 26
Coordinador formación técnico profesional 27
Docente de aula 28
Profesor jefe 29
Docente del programa de integración escolar 29
Asistente Social 30
Psicólogo/a 30
Asistente de la educación 31
Estudiantes 31
Padres y apoderados 32
Personal de servicios fundamentales 32
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI 33

CONTEXTO

Introducción

Considerando que toda Unidad Educativa es una organización, con objetivos institucionales propios, donde participan personas, estamentos y organismos, se hace necesario y fundamental, asegurar la coherencia entre ellos, lo cual se encuentra reflejado en este Proyecto Educativo Institucional (PEI), que adquiere la calidad de instrumento técnico, pedagógico y administrativo, acorde a las políticas educacionales del país y a la realidad de nuestra comunidad, concretizándose en los planes de acción.

El Liceo como comunidad educativa considera necesario trabajar académicamente con lo sugerido por el Ministerio de Educación en lo que se refiere a los Objetivos de Aprendizajes, emanados de las Bases Curriculares

Este PEI contempla un Marco Teórico que establece valores que contribuyan a forjar en nuestros educandos el carácter moral, adquirir los conocimientos y fortalecer las competencias, que les permita ir desarrollando y fortaleciendo su propio Proyecto de Vida.

Nuestra propuesta Curricular contempla la información relacionada con los aspectos técnicos, administrativos y de recursos que se cuenta y como se organizan para realizar la Gestión del Liceo en beneficio de la población escolar, que es el núcleo de todo el quehacer de nuestra institución educativa.

Lo anteriormente señalado es muy importante, porque al existir un compromiso efectivo de los diferentes estamentos, se logran los objetivos propuestos y a la vez se alcanza un mejor funcionamiento, incidiendo positivamente en el proceso de enseñanza/aprendizaje en favor de los y las estudiantes.

Con la implementación del Programa Liceos Bicentenarios de Excelencia, una de las bases pedagógicas que lo sustenta es que los métodos tradicionales de enseñanza– aprendizaje están siendo cada vez menos efectivos para atraer a los estudiantes y motivarlos a aprender. Por lo indicado, consideramos que es el momento de hacer cambios en la forma de enseñar, hay que confiar en las potencialidades de los alumnos, dejar que ellos tomen la iniciativa en su propio aprendizaje y que, además, trabajen colaborativamente, siendo de este modo el profesor un guía y facilitador del aprendizaje, dando la oportunidad al alumno de aprender a aprender y que adquiera las competencias requeridas por la empresa del siglo XXI.

Con la adquisición del sello Bicentenario, el Liceo hace un compromiso con la calidad de la educación de su establecimiento, ya que toda la comunidad escolar comprende que un Liceo Bicentenario representa una oportunidad para sus estudiantes de manera integral.

LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES

Información institucional

Sostenedor	Nancy Madariaga Peñailillo
Directora	María De La Luz Tapia Neira
Dirección del Establecimiento	4 Norte 0417
R.B.D	2939-4
Teléfonos	712232863 - 712982328 - 979259924
Comuna	Talca
Correo electrónico	director.2939@daemtalca.cl
Página Web	www.lbdptalca.com
Fecha de creación del Establecimiento	1 de septiembre de 1966
Dependencia	Municipal
Niveles de formación	1°, 2°, 3° y 4° Año de Enseñanza Media.
Modalidad	Científico Humanista y Técnico Profesional
Especialidades	Gráfica - Servicios de Hotelería y Telecomunicaciones
IVE	87,4 %
Categoría de desempeño	Medio bajo
Grupo socioeconómico	Medio
Directivos - Docentes	49
Asistentes de la educación - Profesionales	23
Matrícula estudiantes	400

Caracterización del establecimiento

El Liceo Bicentenario Diego Portales de Talca, es de dependencia municipal y modalidad polivalente, donde además de la enseñanza Humanista Científico, se imparten especialidades en el área Técnico Profesional como Gráfica, Servicios de Hotelería, y Telecomunicaciones.

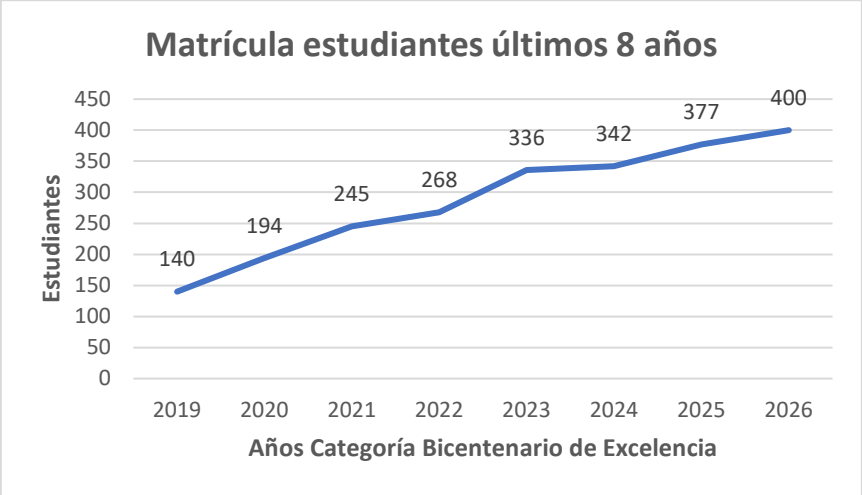
La cantidad de estudiantes por curso es de 12 a 30 alumnos, con determinadas dificultades socioeconómicas y socioculturales, lo que refleja un nivel cultural de tipo medio bajo.

Desde el punto de la eficiencia interna presenta un buen nivel de promoción, sin embargo, tras los efectos de la pandemia por COVID-19, el establecimiento se encuentra actualmente en un proceso de reinserción escolar de los estudiantes con baja asistencia escolar y dificultades académicas, todo sujeto a un plan de acompañamiento y monitoreo educativo.

En tanto, desde el punto de vista socioeconómico, el establecimiento atiende estudiantes de nivel medio bajo y bajo, lo que explica un alto índice de vulnerabilidad escolar concentrándose en el 87,4 %.

El establecimiento desde que está adscrito a la red de liceos bicentenarios de excelencia desde el año 2019, y tras una reestructuración organizacional que involucra una mejora de los procesos educativos y de gestión, ha tenido resultados favorables y sostenidos en el tiempo, lo que ha generado una aceptación y respuesta positiva de la comunidad Talquina y sus alrededores, evidenciándose en el crecimiento paulatino de la matrícula de estudiantes, que en estos últimos 7 años ha tenido un crecimiento del 185 %, tal como se evidencia en la tabla y gráfico siguiente.

Años	Matrícula
2019	140
2020	194
2021	245
2022	268
2023	336
2024	342
2025	377
2026	400



La tabla siguiente presenta la cantidad de estudiantes matriculados por niveles de enseñanza en el año 2026.

Niveles de enseñanza	Número de cursos	Matrícula
1° Medio	3	86
2° Medio	4	112
3° Medio HC	2	60
3° Medio TP	3	56
4° Medio HC	2	45
4° Medio TP	3	41
Total de estudiantes matriculados		400

Caracterización de los estudiantes

La población escolar del Liceo Bicentenario Diego Portales es de 400 estudiantes, siendo mixto concentrando un porcentaje 52 % para los hombres y el 48 % para las mujeres. De ellos el 4% pertenece a la comunidad LGTBIQ+. Los estudiantes son adolescentes que se incorporan a la unidad educativa, luego de concluir la enseñanza básica, por lo que sus edades de ingreso fluctúan entre los 14 a 15 años de edad y las de egreso van desde los 18 a 19 años.

En lo concerniente al rendimiento académico estudiantil de entrada, es alrededor del promedio general 5.8, siendo las asignaturas más descendidas matemática, lenguaje y ciencias.

En un porcentaje significativo los estudiantes proceden de familias disfuncionales y/o monoparentales. Desde el punto de vista socioeconómico sus familias son de bajos ingresos, cuyas actividades económicas se sustentan principalmente en trabajos tales como: Conductor de locomoción colectiva, comercio ambulante, obrero de la construcción y trabajos de temporada en el ámbito agrícola e industrial. El promedio de escolaridad de los padres es de 11 años. Debido a lo anterior y a escala general, los estudiantes que atiende nuestro liceo son jóvenes con dificultades en el ámbito socioafectivo y sociocultural.

Así también, el 30 % de la matrícula total de estudiantes presentan necesidades educativas Especiales (NEE), cifra en la cual el 63 % de estudiantes están diagnosticados con Necesidades Educativas Transitorias (NEET), y el 37 % evidencia Necesidades Educativas Permanentes (NEEP), lo que evidentemente incide en su proceso de aprendizaje. Estos estudiantes son atendidos a través del apoyo de profesionales tales como: psicólogos, asistentes sociales, educadoras diferenciales, los cuales conforman el Programa de Integración Escolar (PIE)

La mayor parte de los estudiantes provienen de sectores periféricos de la ciudad, con dificultades de locomoción, lo que provoca atrasos en el horario de ingreso al establecimiento

educacional. Un porcentaje minoritario de estudiantes son de comunas aledañas, quienes deben viajar más de una hora, desde sus hogares para llegar al liceo, lo que también incide en su hora de llegada. De lo anterior, se precisa que el 83 % de los estudiantes son provenientes de sectores urbanos de la ciudad de Talca y el 17 % de comunas aledañas.

Sosteniéndose de lo dinámico que es la sociedad y con ello la educación de nuestro país es preciso destacar las nuevas características que han enriquecido a nuestra comunidad educativa en los últimos 7 años. En base a lo anterior es preciso destacar que nuestra matrícula posee 13 % de estudiantes migrantes, los cuales le han otorgado a nuestro establecimiento un crecimiento cultural, que se sostiene de nuestros principios institucionales como diversidad, integración e interculturalidad.

Reseña histórica

El Liceo Municipal "LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES DE TALCA", ubicado en 4 Norte N° 0417, entre 3 y 4 Poniente de la ciudad de Talca, es un establecimiento Educacional fundado el 1° de septiembre de 1966, como "Centro Educacional de Enseñanza Media", para satisfacer las demandas propias de la sociedad de ese tiempo y poder atender a la población estudiantil proveniente de sectores vulnerables y/o rurales. Ante la realidad imperiosa de la época, de responder a las necesidades de proyección de la comunidad educativa y a las necesidades laborales de la comuna, en el año 1989 surgió la primera especialidad técnico profesional, que se denominaba "Impresos Serigráficos y Publicidad". Esto dio origen a la segunda modalidad curricular del Establecimiento, que lo transformó en Liceo Polivalente, características que lo acreditan como pionero en la Comuna de Talca. En el año 1991 se creó la especialidad de "Electrónica" y posteriormente en 1995 surge la carrera técnica de "Decoración de Interiores".
Actualmente el Liceo imparte tres carreras de formación técnico profesional que son: "Gráfica", "Servicios de Hotelería" y "Telecomunicaciones".

A partir del año 2002 y en la permanente búsqueda de entregar una formación de calidad a nuestros educandos, se inició la Formación Dual, sistema que desde el año 2019 será reestructurada por un sistema de alternancia. En el mismo año se ingresa a la Jornada Escolar Completa, que nos ha permitido fortalecer la Formación General y las actividades extraprogramáticas de corte integral. Desde el año 2011, se da inicio al Programa de Integración Escolar para atender a los jóvenes con necesidades educativas especiales.

En el año 2018 el establecimiento se adjudicó el proyecto "Liceos Bicentenarios de Excelencia", comenzando así hacerse parte de grupo de liceos que comparten tres principios de excelencia para entregar una educación de calidad:

- Altas expectativas en los estudiantes
- Foco en los aprendizajes y enseñanza en la sala de clases

- Programa está destinado a mejorar la calidad de la Educación Media Técnico Profesional

De esta manera se pretende asegurar que los estudiantes alcancen los niveles avanzados de aprendizajes, que el establecimiento desarrolle vínculos con el sector productivo y establezca instancias de articulación entre la Educación Media Técnico Profesional y la Educación Superior. Desde los últimos años a la actualidad, los estudiantes egresados de cuarto año medio han evidenciado una importante cifra porcentual en cuanto al ingreso a los estudios superiores, teniendo consigo puntajes nacionales en la Prueba de Acceso a los estudios superiores (PAES) dados en el año 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.

ENTORNO

Redes bicentenario regional y nacional

Liceos Bicentenario es un programa iniciado en el año 2010, que busca apoyar a establecimientos educacionales para que alcancen, recuperen y/o mantengan estándares de calidad, con el objetivo de que miles de jóvenes a lo largo de todo Chile, puedan acceder a mejores herramientas y oportunidades para enfrentarse al futuro. Los Liceos Bicentenario comparten cinco principios de excelencia para entregar educación de calidad: Altas Expectativas, Foco en la Sala de Clases, Nivelación de aprendizajes y Re- enseñanza, Libertad y Autonomía y, por último, Liderazgo Directivo.

Participación en redes

Red de Mejoramiento Escolar (RME) impulsadas desde el año 2015 por el División de Educación General a través de los Departamentos Provinciales del Ministerio de Educación han tenido dos propósitos fundamentales. Por una parte, promover la colaboración y articulación de diversos agentes educativos (supervisores del MINEDUC, equipos técnicos de los sostenedores y directivos escolares) pertenecientes a una misma comuna o grupo de comunas aledañas. Por otra parte, desarrollar y fortalecer una dinámica de redes de directivos escolares en el territorio que les permita compartir información y experiencias, reflexionar colectivamente, analizar materias relacionadas con los procesos de mejoramiento escolar, aprender colectivamente de los aciertos y errores, transferir buenas prácticas, compartir recursos y desarrollar proyectos comunes, entre otros.

Desde el año 2015 al año 2023 el establecimiento educacional se hizo parte de la red N° 3, compuesta por 11 Establecimientos de la Comuna de Talca, 3 Liceos y 8 Escuelas Básicas. A partir del año 2024 el establecimiento participa en la red N° 2 de establecimientos de formación Científico humanista. Además desde el año 2023 nuestro liceo se ha fecho parte de la Red N° 6 que focaliza el trabajo colaborativo entre establecimiento técnicos profesionales. Las Redes

son concebidas como un espacio privilegiado, para el desarrollo de prácticas colaborativas y el desarrollo de capacidades directivas orientadas al mejoramiento escolar, constituyendo una estrategia de apoyo a los establecimientos educacionales por parte de los equipos provinciales de supervisión del Ministerio de Educación. Su fin es promover el trabajo colaborativo entre docentes y directivos de escuelas y liceos, con el fin de enfrentar las dificultades y compartir las buenas experiencias de las comunidades educativas y abordar temáticas específicas propias de las políticas nacionales y locales.

Relación formal con las empresas

El Liceo Bicentenario Diego Portales cuenta con un Consejo Asesor Empresarial, que se reúne tres veces al año con el equipo directivo y encargados de especialidades, con el objetivo de socializar las bases curriculares y hacer las sugerencias de acuerdo a los requerimientos del sector productivo local. Posteriormente los profesores del área técnica profesional hacen los ajustes en los programas de estudio de los módulos y asignaturas que corresponda, de acuerdo a las sugerencias dadas por los representantes del consejo.

Existen convenios para prácticas profesionales con empresas de las especialidades; Gráfica, Servicios de Hotelería y Telecomunicaciones, donde la empresa se compromete con determinado número de cupos de estudiantes y la asignación de un maestro guía de apoyo y supervisión de las tareas del estudiante. La relación entre la empresa y el liceo es por medio de una carpeta del alumno o alumna, y visitas que realiza el profesor tutor durante el proceso de práctica del estudiante. Una vez terminado el proceso de práctica, el maestro guía evalúa el desempeño del estudiante en cada una de las tareas definidas en el plan de práctica.

Mientras el estudiante ejecuta su práctica profesional, el profesor tutor realiza tres visitas a la empresa, para la evaluación del comportamiento o conducta de este, por medio de indicadores de carácter transversal, usando como instrumento de evaluación una “Escala de apreciación”.

Relación con instituciones de educación superior

El Liceo Bicentenario Diego Portales ha generado convenios con instituciones de Educación Superior entre las cuales se destacan INACAP, AIEP y CFT San Agustín. También ha fortalecido el trabajo colaborativo con la Universidad Católica del Maule, Universidad de Talca y Universidad Autónoma de Chile, a través de Programa PACE, Proyecto de responsabilidad social, Talleres dirigidos a los estudiantes y prácticas pedagógicas sean estas iniciales, intermedias o profesionales.

IDEARIO INSTITUCIONAL

Sellos educativos

Establecimiento Acogedor

Somos una comunidad educativa que se caracteriza por la convivencia basada en el buen trato entre sus integrantes, permitiendo enriquecer las relaciones humanas y los vínculos con nuestros estudiantes y apoderados, aceptando y valorando la diversidad en todas sus dimensiones.

Educación Integral y Colaborativa

Somos una comunidad educativa que se involucra de manera activa y colaborativa en el proceso formativo de nuestros estudiantes en el área académica y valórica, considerando la dimensión social, emocional y multicultural del ser humano, formando ciudadanos responsables de sí mismo y su entorno.

Aprendizaje Activo:

Somos una comunidad educativa que fomenta el uso de metodologías activas, que les permiten a las y los estudiantes apropiarse de sus aprendizajes y construir sus conocimientos, habilidades y actitudes, en contextos prácticos y cercanos a la realidad.

Visión

Consolidarse como una institución educativa de excelencia académica, en la formación Científico Humanista y Técnico Profesional, desarrollando las competencias y habilidades de forma creativa, innovadora y eficiente.

Misión

Desarrollar la formación integral de calidad, fortaleciendo el conocimiento, creatividad, autonomía y espíritu emprendedor, mediante un trabajo colaborativo con altas expectativas en los estudiantes.

Eslogan

Llegando a ser todo lo que podemos ser.

Definiciones y sentidos institucionales

El Liceo Bicentenario Diego Portales espera que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para enfrentar los estudios superiores o el campo laboral, promoviendo el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de manera creativa, autónoma y colaborativa, donde el estudiante es el centro del quehacer educativo y responsable de su propio aprendizaje.

Para lograr estas capacidades en los educandos se aplican diversas metodologías entre ellas de corte colaborativo en aula o taller, destacando entre ellas el Aprendizaje Basado en Problemas en la formación Científico Humanista y el Aprendizaje Basado en Retos en la formación Técnico Profesional.

Los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales son apoyados por profesionales del Programa de Integración Escolar, que trabajan de forma colaborativa con los docentes, realizando las adecuaciones pertinentes al curriculum para atender a la diversidad, para de esta forma transitar a una educación más inclusiva.

Por lo anterior, nuestro establecimiento propicia los siguientes sentidos institucionales:

- Generación de experiencias de aprendizaje que ofrezcan oportunidades en cuanto al desarrollo de habilidades considerando las particularidades de los estudiantes y congregando espacios de encuentro para fomentar el aprendizaje colaborativo.

- Promoción de espacios educativos diversos y apropiados de la sana convivencia escolar que generan agrado y seguridad a los estudiantes en sus procesos de enseñanza aprendizaje.

- Una propuesta educativa respetuosa de cada etapa del desarrollo de los estudiantes, comprendiendo las características propias en cuanto al desarrollo emocional, socio afectivo y cognitivo involucrado.

- Desarrollo de habilidades del siglo XXI que les permitan generar y consolidar su proyecto de vida, como son la comunicación, la colaboración, la creatividad, el emprendimiento, pensamiento crítico y el respeto por la sociedad y el entorno.

Principios y enfoques educativos

Con la finalidad de impartir una educación de calidad y equidad, el proyecto educativo se inspira en los Principios de la Educación Chilena, encontrados en el Artículo 3 de la Ley General de Educación.

- **Universalidad y educación permanente:** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- **Calidad de la educación:** La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- **Equidad del sistema educativo:** El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.
- **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.
- **Diversidad:** El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos
- **Responsabilidad:** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- **Participación:** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.
- **Flexibilidad:** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- **Transparencia:** La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país.
- **Integración:** El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- **Sustentabilidad:** El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.
- **Interculturalidad:** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia

Valores y competencias

Los valores nos permiten ser mejores personas y configuran nuestra forma de actuar en el entorno, sociedad y medio ambiente.

Los valores que fundamentan y sostienen la acción educativa en este establecimiento educacional son los siguientes:

- **Respeto:** Reconocer y valorar la dignidad, los derechos, los deberes y las opiniones de los demás.
- **Responsabilidad:** Ser consciente de las obligaciones y compromisos, cumpliendo con ellos de manera efectiva y asumir las consecuencias de las acciones.
- **Honestidad:** Ser sincero y transparente en las acciones y los discursos emitidos.
- **Tolerancia:** Valorar la diversidad y promover la convivencia pacífica y armoniosa entre las personas.
- **Autonomía:** Tomar decisiones y actuar de manera independiente en el aprendizaje, sin depender de la influencia o control de otros.
- **Desarrollo de la Creatividad e innovación:** Generar ideas o soluciones originales e innovadoras para resolver problemas o crear algo nuevo.
- **Comunicación efectiva:** Hablar y escuchar de manera presencial o a distancia usando medios tecnológicos. Escribir de manera formal, cartas, correos electrónicos.
- **Disposición para el trabajo en equipo:** Trabajar juntos para lograr un objetivo común fomentando la creatividad, la innovación y el aprendizaje mutuo.
- **Manejo eficiente Uso de las TIC´s:** Utilizar de manera eficiente las herramientas tecnológicas disponibles para procesar, almacenar, transmitir y compartir información. Incluye el uso de computadores, aplicaciones, internet, entre otras.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

A continuación, se presenta los resultados del análisis FODA de cada dimensión del modelo de Calidad de la Gestión Escolar, realizado con todos los estamentos de la comunidad educativa.

Dimensión: Liderazgo

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- PEI en proceso de actualización asociado - a los lineamientos ministeriales actuales. - Director orientado a objetivos formativos y académicos. - Buena organización y planificación del trabajo administrativo del equipo técnico y directivo. - Actualización de los miembros del equipo directivo.	- Reuniones periódicas con la red de liceos HC y TP del Ministerio de Educación. - Alianza del liceo con instituciones de educación superior CFT, IP, Universidades y empresas. - Capacitaciones externas del equipo directivo para el fortalecimiento de la gestión institucional.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
- Bajo clima laboral colaborativo entre los docentes de formación general y técnico profesional. - Baja sistematicidad del monitoreo del - plan de mejoramiento educativo. - Escaso trabajo colaborativo con instituciones de Educación Superior que imparten carreras técnico-profesionales afines. - Dificultades en la gestión de inspectoría general. - Debilidad en la promoción clara de roles y funciones de los funcionarios del establecimiento.	- Compra de recursos de enseñanza en periodo muy avanzado del año, lo que afecta la práctica pedagógica del docente en los primeros meses de clases. - Demora en la asignación de docentes reemplazantes en casos de licencias, perjudicando la implementación del curriculum.

Dimensión: Gestión pedagógica

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Planificaciones consensuadas que contribuyen a la reflexión pedagógica del docente. - Profesores manifiestan su interés por el aprendizaje de sus estudiantes, valoran sus logros y realizan retroalimentación constante. - Identificación oportuna de estudiantes con bajos niveles de aprendizaje y/o dificultades académicas.	- Bases curriculares en ambas modalidades entregan información metodológica, de evaluación e implementación curricular de fácil aplicación. - Recursos didácticos digitales en plataforma o páginas web del MINEDUC con material gratuito para todas las asignaturas y módulos. - Trabajo con redes externas que involucra el aprendizaje de los estudiantes. - Utilización de plataformas para monitorear resultados académicos de los educandos.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
- Deficiente articulación de un trabajo efectivo de evaluaciones de aprendizaje entre los diferentes departamentos y especialidades. - Baja cultura de aprendizaje colaborativo e intercambio de recursos educativos entre los docentes. - Carencia de estrategias efectivas para potenciar los diversos intereses y habilidades de los estudiantes. - Dificultades en el monitoreo de la cobertura curricular según los lineamientos del Mineduc. - Dificultad en la atención de los estudiantes con NEE, por parte de los docentes de asignatura y/o módulo. - Escasa promoción de talleres extra programáticos que fortalezcan el aprendizaje integral.	- Planificaciones poco claras del ministerio de educación que alteran la organización interna del establecimiento. - Atrasos reiterados de los y las estudiantes que repercuten en el rendimiento académico, y en la formación de hábitos de responsabilidad y autonomía en sus estudios. - Mediano involucramiento de los padres y/o apoderados en el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes.

Dimensión: Convivencia escolar

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Profesor jefe comprometido con la formación integral de sus estudiantes. - Fortalecimiento y orientación positiva de las conductas disruptivas de los estudiantes. - Ambiente de respeto y buen trato en los miembros de la comunidad educativa, promoción y respeto a la diversidad y no discriminación. - Docentes y asistentes de la educación comprometidos con la formación integral de los educandos.	- Alianza con instituciones externas para promover hábitos de autocuidado y prevención entre los estudiantes en temáticas tales como: sexualidad, afectividad, consumo de drogas y alcohol. - Trabajo con redes externas Becas entregadas por JUNAEB (BARE, presidente de la república, práctica profesional, indígena). - Proyecto Pro – Retención y PME para la adquisición de insumos y materiales.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
- Falta de sistematización en el monitoreo de la implementación del Plan de Formación y su impacto. - Débil aplicación de la normativa expresada en el reglamento interno de convivencia escolar (RICE). - Escaso compromiso de los estudiantes en la asistencia y puntualidad de llegada a la clase. - Poca promoción de hábitos de vida saludable dados de forma transversal, que asistan a la prevención de conductas de riesgo a la salud de los estudiantes.	- Los estudiantes y/o padres no siempre asisten a las redes externas para la atención con profesionales especialistas. - Vulnerabilidad de los estudiantes por lo cual están expuestos a amenazas de la sociedad o su entorno. Gran porcentaje pertenecen a familias del grupo socioeconómico bajo. - Problema de movilidad de los estudiantes para llegar a la hora de inicio de clases. - Factores de riesgo en el entorno social donde viven las y los estudiantes.

Dimensión: Gestión de recursos

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Biblioteca (CRA) con buena implementación de textos para la formación Científico Humanista y Técnico Profesional. - Instalaciones de la infraestructura adecuada para estudiantes con discapacidad (silla de ruedas). - Capacidad de planificar las compras de requerimientos conforme a las necesidades.	- Financiamiento para la adquisición de recursos didácticos por medio de la SEP y equipamiento TP por el FAEP. - Convenios formales con organismos del sector productivo de las especialidades que se imparten.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
- Falta de contratación de personal idóneo para el apoyo del aprendizaje de los estudiantes más descendidos en sus aprendizajes. - Computadores de sala de computación desactualizados y de bajo rendimiento. - Escasos recursos didácticos e insumos para potenciar los aprendizajes los talleres de especialidad de Gráfica y Hotelería. - Infraestructura, equipamiento y espacio limitado en laboratorio de ciencias. - Infraestructura del gimnasio poco acogedor por falta de iluminación y pintado. - Salas de clases sin aire acondicionado que afecta el desarrollo y disposición al aprendizaje.	- Las plataformas de compra de productos (mercado público y convenio marco), no tienen materiales e insumos que requieren algunas especialidades. - Generación de determinadas trabas a la hora de solicitar requerimientos para suplir las necesidades internas del establecimiento.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

De acuerdo a las necesidades o problemas observadas en el diagnóstico institucional, se crearon los siguientes objetivos estratégicos por dimensiones del PME, los cuales se espera tengan un impacto positivo en la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Dimensiones	Objetivo estratégico	Meta estratégica
Gestión pedagógica	Fortalecer los procesos pedagógicos de los docentes del establecimiento educacional, la promoción de espacios de mejora continua en los aprendizajes de los estudiantes, generando ambientes favorables que permitan desarrollar las habilidades y destrezas de forma creativa, eficiente y colaborativa, para que los educandos adquieran las competencias, que les permitan desarrollar su proyecto de vida.	• El 80% de los docentes trabaja en forma colaborativa diseñando las estrategias de enseñanza que implementarán en sus clases, para propiciar mejoras en los aprendizajes de los estudiantes.
Liderazgo del Director	Potenciar el rol del Equipo Directivo, propiciando un sistema de gestión institucional, que promueva la toma de decisiones en conjunto, movilizando el establecimiento hacia la mejora, propiciando un clima laboral que promueva el diálogo, el respeto por la diversidad, así dar cumplimiento a los valores y principios institucionales declarados en el PEI.	• Lograr el 90 % de cumplimiento de los propósitos contenidos en el PEI, PME y planes normativo.
Liderazgo del Sostenedor	Monitorear los niveles de implementación: PEI PME otros Planes Normativos; así como las metas asociadas a resultados de aprendizajes, con el propósito de contribuir a la mejora continua del	• Monitorear al 100% de los EE en la implementación de la política Educación Comunal y Ministerial.

	establecimiento, con foco en el desarrollo integral de los aprendizajes.	
Convivencia Escolar	Propiciar un ambiente de participación que incida significativamente en el desarrollo integral de los y las estudiantes, generando un clima escolar propicio entre todos los estamentos de la comunidad educativa, que potencie el trabajo en equipo, la convivencia, la responsabilidad y el respeto por la sociedad y el medio ambiente, con la finalidad de lograr aprendizajes de calidad en todos los educandos.	• Ejecutar el 90 % de las actividades propuestas por el equipo de convivencia escolar, favoreciendo los aprendizajes de manera integral, colaborativa, y participativa. • El 90 % de los estudiantes participan en jornadas y charlas que promuevan la promoción de la sana convivencia escolar.
Gestión de recursos	Gestionar los recursos necesarios para dar cumplimiento a los requerimientos educativos, con el fin de avanzar en el logro de los resultados institucionales propuestos.	• El 90 % de los recursos humanos, materiales y financieros están disponibles en la institución dando cumplimiento con los requerimientos necesarios, para una buena práctica pedagógica.

PERFILES

Directora

- Formula, hace seguimiento y evalúa, con una visión de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación.
- Organiza, orienta y observa las instancias de trabajo técnico - pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, facilitando la implementación de nuevas propuestas por parte de los docentes.
- Gestiona el desempeño de las y los funcionarios, seleccionando e implementando acciones que permitan optimizar sus roles y funciones conforme a los lineamientos institucionales del establecimiento educacional.
- Incorporar a las familias en el apoyo fundamental del proceso de aprendizaje, reconociendo la diversidad de oportunidades con que cuenta la comunidad escolar.
- Adopta las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.
- Desarrolla un ambiente de respeto, valoración, estimulación intelectual y altas expectativas para los diferentes actores de la comunidad educativa, con el fin de propiciar los aprendizajes de los estudiantes y resguardar la sana convivencia.
- Es responsable por los resultados y tomar las decisiones correspondientes basadas en evidencias.
- Supervisa el trabajo de los docentes y de los asistentes de la educación.
- Propone el personal a contrata y de reemplazo, para el estamento docente y estamento de los asistentes de la educación, a fin de ser incorporados en la planta docente, según criterios establecidos en el PADEM comunal.
- Gestiona y autoriza los permisos administrativos de los funcionarios conforme a la ley y criterios institucionales.
- Designa y remueve a quienes ejerzan los cargos de Inspector General y Jefe Técnico del establecimiento educacional.
- Participa en la selección de los profesores cuando vayan a ser destinados a ese establecimiento, conforme a los criterios de confianza directiva.
- Promueve una adecuada convivencia en el establecimiento educacional.
- Asigna, administra y controla los recursos en los casos que se le haya otorgado esa facultad por el sostenedor.
- Es proactiva en la búsqueda de otros recursos de financiamiento, aporte o alianzas con otras organizaciones.

Inspector general

- Monitorea periódicamente la asistencia y disciplina de los estudiantes, según el RICE del establecimiento y políticas de reactivación educativa.
- Vela y gestiona por el cumplimiento de los horarios de Docentes y Asistentes de la educación.
- Autoriza salidas extraordinarias de los alumnos informadas con un mínimo de 24 horas de anticipación.
- Coordina y supervisa el funcionamiento administrativo docente (libro de clases físicos y digitales, espacios de trabajos colaborativos, atención de apoderados y horarios de ingreso y salida).
- Supervisa e informa a la directora de las inasistencias y atrasos de funcionarios y alumnos.
- Supervisa el servicio del Casino y almuerzo de los alumnos.
- Supervisa la realización de distintos eventos y actividades extraprogramáticas organizadas por el liceo, y que éstas se realicen de acuerdo a los principios y valores del proyecto educativo.
- Supervisa el control e implementación del reglamento interno de convivencia escolar (RICE).
- Informa y coordina las atenciones de accidentes escolares ocurridos en tiempos escolares.
- Supervisa la validación la correcta validación de estudios de los estudiantes que se matriculan en el establecimiento educacional.
- Se responsabiliza de los espacios de entrega de información a cargo (reuniones con asistentes de la educación, consejo de profesores, etc.).
- Vela por el correcto funcionamiento de las tareas de aseo y cuidado de los espacios del liceo, monitoreando el actuar periódico de los auxiliares.
- Coordina junto con el encargo de inventario el correcto funcionamiento de la infraestructura, mobiliario e inmobiliario del establecimiento.
- Gestiona junto a los inspectores de patio el comportamiento de los estudiantes en los espacios de recreo.
- Gestiona el proceso de matrícula de los estudiantes conforme a los criterios establecidos en el sistema de admisión escolar, implementando su correcto funcionamiento.
- Garantiza que los estudiantes se encuentren en periodos de clases con un docente o personal idóneo a cargo.
- Asiste a dirección en la otorgación de los permisos administrativos del personal e informa a la UTP en la solicitud de material pedagógico en el docente autorizado con tal solicitud.
- Atiende a los apoderados y canalización de sus inquietudes.

- Apoya a orientación en la logística de las reuniones de apoderados presenciales.

Jefe de UTP

- Organiza y desarrollar actividades de evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje de forma colaborativa con el estamento docente, estimulando la participación.
- Promueve la aplicación de medios, métodos y técnicas de enseñanza que aseguren con efectividad el aprendizaje de los y las estudiantes de forma innovadora y conforme a los idearios del PEI.
- Monitorea junto con el equipo de la UTP (Evaluadora y orientadora), las actividades correspondientes al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Vela por el mejoramiento del rendimiento escolar de los estudiantes, procurando el mejoramiento permanente del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se responsabiliza junto el director y coordinador PME del diseño, implementación, monitoreo y evaluación del Plan de mejoramiento educativo del establecimiento, garantizando la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Promueve acciones levantadas de forma colaborativa con el equipo directivo y estamento docente la correcta implementación de los planes de estudios y bases curriculares establecidos en la modalidad científico humanista y técnico profesional, estipulando la articulación polivalente.
- Implementa y gestiona el correcto funcionamiento de los departamentos educativos, garantizando un espacio de trabajo semanal.
- Asesora a la directora en el proceso de elaboración del plan de actividades curriculares del Establecimiento.
- Implementa acciones para monitorear la cobertura curricular.
- Utiliza herramientas de gestión válidas que impliquen mejoras educativas, sean estos estándares indicativos de desempeño, marco para la buena enseñanza, entre otras.
- Realiza un proceso de acompañamiento del docente en aula mediante visitas a la sala de clases.
- Asiste a las reuniones técnicas convocadas por el ministerio de educación, sostenedor, entre otras.
- Organiza el horario no lectivo de los docentes según las necesidades y proyecciones pedagógicas enmarcadas en la ley 19.070.
- Programa y evalúa el plan de acompañamiento educativo, monitoreando la gestión del orientador en su tarea de implementar.
- Planifica el horario de clases junto con dirección e inspectoría general conforme al plan de estudio, planta docente y espacios de promoción de aprendizajes.
- Coordina, organiza y evalúa la implementación de los consejos de profesores, estableciendo acciones que estimulen la reflexión y fortalezcan el sentido del trabajo colaborativo del docente.

- Se responsabiliza en organizar e implementar del plan local de desarrollo profesional docente, conforme al diagnóstico y necesidades proporcionadas en los espacios de evaluación docente.
- Coordina junto con la directora la elaboración de la planta docente a ser anexada al PADEM del año siguiente.
- Coordina y administra en conjunto con el encargado de informática, la plataforma MI AULA.

Evaluadora

- Levanta, implementa y fomenta el reglamento interno de evaluación, mediante un trabajo colaborativo con el equipo directivo y estamento docente, bajo el marco de las políticas establecidas en el decreto 67.
- Asesora a los docentes, prestando apoyo técnico-pedagógico en el diseño de instrumentos evaluativos, que se actualicen a la demanda educacional actual, criterios de diversidad e innovación pedagógica.
- Monitorea el rendimiento escolar de forma permanente, elaborando estadísticas según niveles y asignaturas.
- Asesora a los docentes en las etapas de organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Orienta al profesorado hacia la correcta interpretación de las disposiciones legales reglamentarias vigentes sobre evaluación y promoción.
- Contribuye al perfeccionamiento del personal docente del Liceo en materia de evaluación.
- Colabora en la detección de problemas de aprendizaje de los alumnos, investigar sus causas y proyectar situaciones de ajuste, con el fin de disminuir la repitencia o deserción.
- Supervisa los instrumentos de evaluación utilizados por los profesores, antes de ser utilizados.
- Monitorea la calendarización de las evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas, establecidas de forma semestral.
- Gestiona e informa los períodos en que los estudiantes debe tener las calificaciones registradas en el libro de clases.
- Organiza y gestiona junto a los profesores la aplicación de las pruebas estandarizadas, entregando lineamientos operacionales y acompañamiento técnico. - Dirige los consejos técnicos correspondientes a evaluación.
- Informa periódicamente a la UTP sobre las actividades de evaluación desarrolladas, internas como externas.
- Supervisa el correcto uso del libro de clases y documentos oficiales pertinentes.
- Realiza proceso de acompañamiento junto a los departamentos educativos.

- Organiza y monitorea junto al jefe UTP la cobertura curricular y planificaciones de clases.
- Monitorea el trabajo admirativo docente en el libro de clases y plataforma MI AULA.

Orientadora

- Trabaja de forma coordinada con el equipo de convivencia escolar y programa de integración escolar.
- Coordina con las jefaturas de curso la implementación de la asignatura de Orientación de 1° y 2° Medios, Orientación Vocacional de 3° y 4° Medios HC, asignaturas integrales en la modalidad TP, entregando lineamientos operacionales vinculados al curriculum y al PEI del establecimiento.
- Planifica y gestiona las reuniones de apoderados, asesorando a los profesores jefes y trabajando de forma colaborativa con los equipos de apoyo del establecimiento, en relación organización de las mismas.
- Coordina con la asistente social los beneficios y becas estudiantiles, junto con proporcionar información pertinente a los alumnos y apoderados.
- Implementa y monitorea el "Plan de acompañamiento de los estudiantes".
- Diseña e implementa el "Plan de orientación Educacional del establecimiento, conforme a los objetivos ministeriales y metas institucionales".
- Gestiona acciones sistemáticas en materia de orientación educacional y vocacional en todos niveles educativos.
- Planifica y gestiona junto al Jefe de UTP el proceso de selección de modalidades científico humanistas y técnico profesional con los segundos años medios.
- Coordina junto a los equipos de apoyo, estrategias metodológicas y/o técnicas estudio para trabajar con los estudiantes.
- Coordina y programa visitas o encuentros con Universidades e Institutos de nivel superior, motivar a los estudiantes, en la continuación de estudios.
- Coordina charlas y entrevistas que propicien el conocimiento de todos los beneficios que existen para la continuación de estudios en nivel superior.
- Aplica test, cuestionarios e instrumentos de exploración vocacional.
- Gestiona el trabajo en red del programa PACE con la Universidad Católica del Maule y Preuniversitario Municipal.
- Diseña e implementa el "Plan de sexualidad, afectividad y género del establecimiento".
- Implementa talleres con las redes de apoyo tales como: SENDAPREVIENE, Servicio de Salud, Carabineros, OPD, entre otras.

Encargada de convivencia escolar

- Elabora e Implementar un plan de Gestión de Convivencia Escolar a partir de propuestas y sugerencias de la comunidad escolar (equipo de gestión de convivencia escolar, consejo escolar) coherente con PEI e inserto en PME.
- Coordinar y promover un trabajo colaborativo entre todos los actores de la comunidad escolar para la elaboración del plan de gestión de convivencia, protocolos, reglamento interno y de convivencia y sus modificaciones entre otros instrumentos, participando en reuniones técnicas con Director, Jefe UTP, Inspector, Dupla sicosocial, Orientador otros.
- Orienta al establecimiento en propuestas, políticas de normativas, instrumentos legales, protocolos que guían actuar coherente de toda la comunidad escolar.
- Evalúa y monitorea que el Reglamento de C.E sea revisado y actualizado, participativamente por la comunidad escolar.
- Recopila información de casos y hace seguimiento de ellos, verificando que los procedimientos sean los establecidos en el Reglamento de Convivencia Escolar (Bitácora).
- Realizar mediaciones, entrevistas para resolución de conflictos a nivel de alumnos, apoderados, docentes, administrativos, auxiliares. (Bitácora).
- Ejecutar de manera permanente los acuerdos, decisiones y planes del equipo de gestión de la sana convivencia.
- Investigar o llevar a cabo el procedimiento indagatorio en los casos que le correspondan e informar sobre cualquier asunto relativo a la convivencia.
- Informar y capacitar junto a Equipo de Gestión de Convivencia Escolar, a todos los integrantes de la comunidad educativa acerca de las consecuencias del maltrato, acoso u hostigamiento escolar y de cualquier tipo de conducta contraria a la sana convivencia.
- Deberá emitir informe de gestión de trabajo, semestral o trimestralmente, según funcionamiento del establecimiento, el que deberá contener al menos:
 - Número de denuncias.
 - Número de denuncias por tema, nivel educacional y cursos.
 - Gestión realizada de acuerdo a funciones y roles (procedimientos indagatorios, medidas disciplinarias o formativas decretadas, solución alternativa de conflictos, etc.)

Coordinadora del programa de integración escolar

- Realizar planificación anual del Programa de Integración Escolar.
- Planificar y realizar reuniones de equipo, por lo menos una vez al mes.

- Planificar y velar la realización de talleres para docentes y padres por lo menos una vez al año. (ideal uno cada semestre)
- Armar y mantener las carpetas de los estudiantes al día y con toda la documentación.
- Ingresar a los estudiantes a la plataforma, cuando corresponda.
- Gestionar y verificar horas de colaboración docente.
- Propiciar y mantener canales de comunicación e información entre el PIE y la Comunidad Escolar.
- Gestionar redes de apoyos entre el colegio y la comunidad.
- Resguardar la confidencialidad de la información de los estudiantes y sus familias.

Coordinador formación técnico profesional

- Promueve la iniciativa e innovación en los cambios técnico-pedagógicos en su área técnico profesional.
- Coordina de forma sistemáticas las especialidades del establecimiento educacional que involucre mejoras en la modalidad TP de forma transversal.
- Se responsabiliza en cumplir las tareas asignadas por dirección y la UTP.
- Procura su auto aprendizaje y desarrollo profesional de forma permanente.
- Coordina la articulación Liceo con empresas, universidades e institutos profesionales. - Gestiona el proceso de Práctica y Titulación.
- Coordina las pasantías de alumnos y docentes a diferentes empresas o instituciones educativas.
- Gestiona el proceso de becas de los estudiantes EMTP.

Docente de aula

- Conoce y aplica leyes y decretos relacionados con el mundo educativo (Dcto. 254, 193, 83, 67, 452, 2516).
- Domina la disciplina que imparte en sus asignaturas y/o módulos, así como también diferentes metodologías, didácticas, estrategias innovadoras y procedimientos de evaluación, para aplicar con todos los estudiantes, incluyendo a los jóvenes con NEE.
- Conoce, comprende e implementa el ideario institucional del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, velando en representar el perfil deseado por la comunidad educativa.
- Conoce, comprende e implementa el Marco para la Buena Enseñanza en su quehacer educativo.
- Implementa su práctica pedagógica bajo los criterios del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Evaluación del establecimiento educacional.
- Planifica anualmente y de forma mensual contemplando las bases curriculares que permitan organizar los objetivos y contenidos del plan de estudio
- Conoce y comprende las características e intereses de los estudiantes adecuando su práctica al contexto pedagógico.
- Establece una relación profesional entre los distintos equipos y estamentos educativos en un marco de respeto y buen trato.
- Implementa trabajo colaborativo junto a sus pares, valorando la co-docencia establecida por el Programa de Integración Escolar.
- Aplica estrategias de enseñanza diversas en el aula, respetando los momentos y el clima al interior del aula.
- Lleva a cabo procesos evaluativos que se ajusten a las políticas educativas y realidad estudiantil, conforme al decreto 67.
- Cita periódicamente a apoderados a fin de mantenerlos informados de la situación académica y conductual del estudiante.
- Se posiciona como líder pedagógico al interior del aula y dentro del Liceo, creando un ambiente propicio para el aprendizaje, siendo un guía positivo para las diversas actividades académicas e integrales de los estudiantes.
- Realiza seguimiento de los objetivos y monitoreo de las actividades planificadas.
- Se actualiza permanentemente en su disciplina, en didáctica y evaluación.
- Trabaja en equipo en pos de las actividades planificadas para mejorar la gestión al interior del aula y liceo.
- Mantiene una actitud propositiva y proactiva en su labor educativa.
- Es empático, comprensivo y tolerante con sus estudiantes y todo el personal del Liceo.
- Promueve la profesionalización de su labor docente en todas sus dimensiones.
- Tiene un compromiso permanente y es responsable con las tareas asignadas.
- Mantiene una comunicación efectiva y respeto con todos los estamentos del Liceo.

Profesor jefe

- Promueve las altas expectativas en todos los estudiantes.
- Monitorea y apoya el desempeño académico y relaciones sociales de los estudiantes, al interior del liceo y busca respaldos necesarios para atender sus dificultades.
- Conoce las características socioculturales de los educandos e incentiva su integración en los procesos de aprendizaje.
- Genera espacios de orientación y comunicación efectivos y sistemáticos con los estudiantes.
- Apoya las formas de organización de los estudiantes e incentivar su participación en las distintas esferas de la comunidad educativa.
- Entrega información estadística del rendimiento escolar de su grupo curso en las instancias de evaluación semestral.
- Provee a los apoderados información clara, oportuna y relevante respecto del desempeño de sus hijos e hijas en las reuniones de apoderado a cargo.
- Apoya a los apoderados en sus formas de organización al interior del liceo e incentiva su participación en la institucionalidad vigente (Centros de Padres y Apoderados/as, Consejo Escolar).
- Mantiene una comunicación oportuna con los directivos y docentes para abordar las problemáticas académicas y de convivencia escolar de los estudiantes de su curso.

Docente del programa de integración escolar

- Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa.
- Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.
- Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
- Realizar las reevaluaciones cuándo corresponda de acuerdo a necesidades y normas establecidas.
- Incorporar en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, dificultades para aprender y áreas a mejorar.

- Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los alumnos y sus familias.
- Planificar el trabajo a realizar y coordinar la organización de apoyos con docentes técnicos y administrativos del establecimiento.
- Realizar tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individuales y grupales.
- Desarrollar planes curriculares para favorecer la integración de los estudiantes.
- Integrar a las familias y profesores en los trabajos con los estudiantes.
- Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- Participar en talleres de perfeccionamiento docente, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los alumnos en condiciones de apoyo.
- Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes.
- Realizar acciones de seguimiento de los alumnos en el aula.
- Evaluar la evolución de apoyos en trabajos de equipo con docentes de aula, técnicos y directivos del establecimiento.
- Elaborar informes de evolución de apoyos especializados.
- Participar con equipos multidisciplinarios en la construcción de Informes de síntesis sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.
- Incorporar en las Reuniones de Evaluación, elementos que afecten el desarrollo de su función, con el propósito de mejorarlas.

Asistente Social

- Comprometida con la visión y misión del Establecimiento.
- Afable en el trato con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Asertiva en la toma de decisiones inherentes a su función.
- Persona con las competencias apropiadas para desempeñar el cargo.
- Preocupada de su auto aprendizaje y desarrollo laboral.
- Capacitada para trabajar en equipo.
- Profesional a cargo del proceso de postulación y seguimiento a becas y créditos.

Psicólogo/a

- Comprometido(a) con la visión y misión del Establecimiento.

- Afable en el trato con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Asertivo(a) en la toma de decisiones inherentes a su función.
- Profesional con las competencias apropiadas para desempeñar el cargo.
- Preocupado de su auto aprendizaje y desarrollo laboral.
- Capacitado(a) para entregar apoyo sicológico y emocional a los alumnos y alumnas del Establecimiento.
- Ejecuta planes de intervención con alumnos, docentes y apoderados, en coordinación con otros profesionales externos.
- Realiza talleres de relaciones interpersonales y técnicas de relajación con los profesores y alumnos.
- Capacitado(a) para trabajar en equipo.

Asistente de la educación

- Realizan tareas administrativas de atención alpúblico, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc.
- Manifiestan una actitud prepositiva y proactiva velando por desarrollar de forma constante el perfil establecido en el proyecto educativo institucional.
- Asisten al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- Colaboran en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Cumplen con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, otros.
- Apoyan en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Asesoran a los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca u otras especialidades.
- Asumen tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.
- Apoyan en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Inspector General y/o Jefe se UTP.
- Realizan tareas que le asigne el jefe directo fuera del establecimiento.
- Informan a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

Estudiantes

- Joven con iniciativa, capaz de valorar el estudio como una forma de proyectarse a la vida universitaria y/o laboral.
- Respeta y valora la diversidad en todas sus dimensiones.
- Manifiesta reflexión y crítica constructiva en su quehacer educacional.
- Cumple con las normas del establecimiento para una sana convivencia.
- Manifiesta capacidad para adaptarse a las nuevas metodologías y tecnologías.
- Valora el trabajo colaborativo como proceso que lleva a mejorar la calidad de vida y realización personal.
- Persona responsable, respetuoso, creativo y con espíritu emprendedor.
- Joven con conciencia medioambiental que adopta prácticas sostenibles y respetuosas con el entorno natural.

Padres y apoderados

- Cumplen con el rol de apoyar el proceso educativo y de reforzamiento valórico.
- Asumen la responsabilidad como padres y/o apoderados, valorando el vínculo con el establecimiento educacional.
- Manifiestan respeto con las normas establecidas en el liceo.
- Participan de las actividades que se lleven a cabo en nuestro Liceo y que requieran de su colaboración: Reuniones - Citaciones - Justificaciones - Actividades Culturales, recreativas y celebraciones que ayuden a la integración de su comunidad educativa.
- Asisten a las reuniones de padres y/o apoderados planificadas por el Liceo.
- Se relaciona permanentemente con el Liceo, manteniendo buenas relaciones humanas con los distintos estamentos del Liceo.
- Mantiene un diálogo y un estímulo constante con sus hijos e hijas, en relación a sus estudios (trabajos, tareas) y desarrollo psicobiológico.

Personal de servicios fundamentales

- Mantiene el aseo y orden en todas las dependencias del establecimiento: Oficinas, salas de clases, pasillos, patios y áreas verdes, frontis, servicios higiénicos, camarines, comedores, gimnasio, talleres, aula de recursos, salas de atención de apoderados, biblioteca CRA, escaleras, sala de lectura, sala de profesores, sala de audio, canchas, laboratorios, bodegas, sector de estacionamientos. Dichos espacios deberán ser aseados y ordenados de forma periódica según la planificación semanal.

- Desempeña, cuando proceda, funciones de portero del establecimiento.
- Retira, reparte y franquea mensajes, correspondencia, y otro del establecimiento.
- Ejecuta reparaciones, restauraciones e instalaciones menores que le encomienden.
- Cuida y se responsabiliza del uso, conservación de herramientas, insumos de aseo y maquinarias que le hubieren asignado.
- Cuida y mantiene jardines y áreas verdes.
- Informa de las necesidades para el mantenimiento del liceo a su superior jerárquico.
- Ejecuta encargos debidamente visados por la autoridad respectiva del establecimiento.
- Informa a encargada de convivencia o equipo directivo, cualquier situación de conflicto que pueda ocurrir en EE.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI

El seguimiento de este PEI se realiza con el objetivo de proyectar la educación que se entrega, para mejorar y fortalecer la gestión administrativa y pedagógica implementada, con el fin de optimizar los aprendizajes de los y las estudiantes, de tal manera que ellos y ellas se proyecten al mundo laboral y/o a la educación superior, junto a su proyecto de vida personal.

La evaluación siempre conlleva, esencialmente, recoger datos sistemáticamente para analizarlos y, luego decidir las modificaciones en los procesos de instalación, mejoramiento, consolidación y articulación del quehacer educativo al interior del aula y del Liceo, para entregar una educación de calidad.

Cada año, se programará el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con el fin de hacer vida este Proyecto Educativo Institucional (PEI). El PME tiene una programación completa para generarlo y evaluarlo cada año, siendo esto una herramienta para ir siguiendo el curso de la implementación del PEI.

La evaluación de este PEI se hará al termino de 4 años de implementación, existiendo ajustes porcentuales conforme al contexto. Esta acción será liderada y coordinada por Dirección y Equipo directivo, a través de diversas instancias de participación con todos los actores de la Comunidad Educativa, de tal manera que se siga realizando una proyección nueva de él, para los próximos 4 años siguientes.

Se aplicará rúbrica para favorecer la autoevaluación y reflexión sistemática en torno al PEI, orientando y proponiendo acciones y medidas para su mejor desarrollo.